

---

## EL AYUNTAMIENTO SE ENFRENTA AL COLAPSO HEREDADO DEL CEMENTERIO

El Ayuntamiento de El Campello informa que, tras proceder a las pertinentes evaluaciones del estado de las diferentes concejalías heredadas del anterior equipo de Gobierno, puede asegurar que el Cementerio Municipal de El Campello tan sólo posee 20 nichos desocupados de un total de 1780 que configura la infraestructura actual del sacramental.

Esta situación puede significar un grave problema a corto plazo, dado que el promedio de fallecimientos en nuestro municipio se sitúa entorno a los 80 decesos anuales. Por este motivo, el alcalde del municipio, Juanjo Berenguer (PP), ha iniciado un procedimiento de urgencia para intentar solventar una circunstancia heredada y retomar los expedientes y proyectos que el mismo inició en la legislatura 2011-2015.

### *SECUENCIA DE ACTUACIONES*

Noviembre de 2011, ya quedaba realizado un estudio hidrogeológico en referencia a la aptitud de los suelos que el PG86 contempla para la instalación de un nuevo cementerio junto a la carretera de Busot, en previsión de tener que acometer la construcción del mismo cuando se apreciara la necesidad.

Enero de 2013, la concejalía de Urbanismo, requiere un informe jurídico en el que se expone la posibilidad de recuperar los suelos dotacionales existentes y pendientes de obtener del Plan Parcial Llop Marí (1973), con la intención de poder acometer en un futuro la ampliación del Cementerio Municipal.

Enero de 2015, providencia de la alcaldía, regentada por Juanjo Berenguer (PP), de iniciar el expediente para la obtención de los terrenos municipales sitios en la urbanización Llop Marí, para así iniciar los trámites de agrandamiento del sacramental de la localidad.

Marzo de 2016, ya bajo la alcaldía encabezada por Benjamín Soler (Compromís), se recibe el fallo del Tribunal Supremo anulando el PG2011 y con él queda sin efecto el proyecto de reparcelación de los terrenos municipales, situados en la mencionada urbanización. Esta circunstancia, unida al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de junio de 2016, por el que se declara nulo el proyecto de reparcelación, lleva al equipo de Gobierno a plantearse una modificación del PG86.

No será hasta el 2017, concretamente el 31 de julio, a través de una providencia de la alcaldía, por la que se decide tramitar una modificación del PG86 para permitir la ampliación del Cementerio Municipal de El Campello, lo que sería el paso previo a la tramitación de un nuevo proyecto para la obtención de los suelos públicos en los que hoy en día se hallan las instalaciones deportivas de la urbanización Llop Marí.

La redacción de esta modificación puntual del plan, que exigía un trámite de urgencia, tardará en finalizarse **un año**, concretamente en el mes de junio de 2018. Una vez acabado se envía a la Generalitat Valenciana para su estudio de evaluación ambiental, cuyo informe positivo ha sido recibido por este Ayuntamiento el pasado mes de junio del presente año.

2017 es la última fecha en la que el Consistorio, liderado por Benjamín Soler, se plantea la ampliación del camposanto, dando inicio a un trámite cuya lentitud choca frontalmente con la necesidad de ampliación del cementerio, a pesar de que

---

en ese año, en la “Memoria de la modificación del PG86 para la ampliación del cementerio”, ya se refleja que el sacramental tan sólo tiene 116 nichos disponibles.

Aproximadamente dos años después, concretamente el 16 de abril de 2019 y a tan sólo un mes de la celebración de las elecciones municipales, de 26 de mayo del presente año, el Concejal Delegado del Cementerio, realiza una diligencia a la concejalía de Territorio y Vivienda cuyo asunto es “la construcción de nichos nuevos en el Cementerio Municipal.

Además, en el citado documento se recoge tanto desde la concejalía responsable como desde la Alcaldía “la necesidad urgente de acometer la construcción de 80 nichos nuevos, para cubrir la previsión de nuevos aprovechamientos y alquileres, ya que la existencia, en la disponibilidad de los mismos, **puede verse afectada a muy corto plazo, por el déficit de nichos vacantes desde la última construcción que se realizó en el año 2015**”.

#### *SITUACIÓN ACTUAL*

Enero 2019. El Consistorio emitía un informe a la Diputación relativo a la ocupación de cementerios municipales para la actualización de datos de la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL) en el que ya se recogía que tan sólo 49 nichos en modalidad de concesión, estaban “no ocupados”.

Los datos recabados por parte de este Ayuntamiento señalan que, en la actualidad, el cementerio municipal posee tan sólo 23 nichos en la mencionada modalidad para hacer frente a una media aproximada de ocupación de 80 decesos anuales, por lo que califica de máxima gravedad esta circunstancia y comunica el inicio de las acciones oportunas para solventar esta situación.

#### *COMUNICADO A LA POBLACIÓN*

Por todo lo expuesto, el alcalde, Juanjo Berenguer (PP), ha comparecido en rueda de prensa para explicar a la ciudadanía lo extremo de la situación. El primer edil, acompañado por el concejal de Infraestructuras, Julio Oca (Cs), la concejal de Gobierno Interior, Lourdes Llopis (PP), el concejal de Contratación, Javier Martín (CS) y la concejal de Vox, M<sup>a</sup> José Sañudo, realizó su exposición no sólo como tal, sino también en calidad de concejal de Cementerio y Patrimonio.

“Al poco de tomar posesión en esta nueva legislatura hubo un primer comunicado por parte de los empleados del cementerio, donde se notificaba la escasez de nichos públicos. Septiembre, es la última fecha que tenemos de referencia en la que se informa que, de los más de 1700 nichos que integran el cementerio municipal, quedan disponibles 20”. De esta manera, comenzaba el alcalde la exposición de la situación.

A continuación, se refirió al nivel de mortandad que tenemos en el municipio, por lo que aseguró que “podemos catalogar de colapso la situación actual”. Además, hizo referencia al proceder del anterior equipo de gobierno en el sentido de calificar este tipo de situaciones como poco novedosas. “Este proceder se observa desde el equipo de Gobierno. Yo mismo tengo reuniones que son la continuación de otras de hace cuatro años. La situación durante todo este tiempo no ha cambiado”, aseguró Berenguer.

#### *PASADO Y PRESENTE*

Asimismo, el alcalde se ha referido a su anterior legislatura como un momento en el que se tomaron decisiones para paliar una situación que empezaba a rondar unos límites críticos. En aquel entonces, había dos soluciones, una era la ampliación del actual cementerio “que si se hubiera ejecutado nos daba un margen de unos 7 u 8 años” y, paralelamente, empezar a construir un nuevo sacramental, en la carretera de Busot. Este proyecto ya estaba recogido en el el PG86.

---

“Se dieron pasos en aquella legislatura, se empezaron a hacer movimientos urbanísticos y los estudios geotécnicos pertinentes para verificar que esos terrenos eran compatibles con la construcción de un camposanto y, hasta la fecha. No sé si catalogar la actividad como de nula, o poco diligente o poco rápida. Porque lo único que se ha hecho en estos últimos cuatro años ha sido solicitar un informe a la Conselleria de impacto ambiental para la citada ampliación y la contestación llegó en junio de este año y nada más”, aseveró Berenguer.

Por todos estos motivos, el primer edil responsabiliza de la actual situación por un lado, al anterior concejal de Cementerio, “que no supo reivindicar la evidente necesidad”, a la concejalía de Territorio, “que no supo dar los pasos adecuados y al señor alcalde, que no supo unificar esos criterios evidentes para un servicio público básico e imprescindible como es el cementerio”.

#### ACTUACIONES A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Como concejal de Cementerio, Territorio y alcalde del Ayuntamiento, Juanjo Berenguer, ha expuesto las soluciones futuras. En primer lugar, se priorizará, por recomendación técnica, la construcción del nuevo cementerio, “ya que puede estar en un plazo razonablemente más rápido, que lo que supondría la ampliación del actual, por diferentes consideraciones técnicas y urbanísticas”.

De hecho, el mes pasado, ya se firmó una instrucción de servicio para poner en marcha un expediente de expropiación en unos terrenos de algo más de 85.000 m<sup>2</sup>, que tendría una proyección en el tiempo “más que suficiente”. También se ha solicitado la licitación para la redacción del proyecto para la construcción. El periodo de tiempo estimado para su puesta en marcha rondaría aproximadamente el año.

El terreno a expropiar es un entorno rústico con una valoración aproximada de unos 250€ el m<sup>2</sup>. En este sentido, el alcalde recordó que en un procedimiento como este “hay una propuesta y los propietarios, en defensa de sus derechos, pueden aceptarlo o no”. Pero esta hipotética situación ya se ha contemplado y “no paralizaría el proceso”.

Esta actuación, iría en paralelo a la ampliación del actual cementerio, que cubriría unos 7 u 8 años, con unos 500 nichos, pero en todo momento priorizando el nuevo. “Si ahora hubiera que reformular y reclasificar el suelo, nada más la tramitación nos llevaría 2 o 3 años”, aseguró el primer edil que además, ha dado instrucciones a la concejalía de Patrimonio para que en los espacios existentes en el sacramental se puedan situar nichos prefabricados, “como ya hicimos en la última legislatura 2011-2015”.

Finalmente, Juanjo Berenguer, quiso recordar que además de los nichos públicos, existen panteones que son privados y alrededor de 100 columbarios. La situación crítica es referida a los nichos “y esperamos no tener que tomar ninguna situación drástica ante esta situación, por lo que he preferido darlo a conocer, como evidentemente ha de ser. Espero no tener que decir nunca que no hay sitio en el Cementerio Municipal”.

